

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21049** *INMOBILIARIA BARRICA BARRI, S.A.*

Se hace público, a los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 8 de mayo de 2010, de reducir el capital social en 155.496,32 euros, mediante la devolución del mismo importe en metálico a los accionistas, a través de la reducción en 61 céntimos de euro (0,61 euro) del valor nominal de todas las acciones.

Bilbao, 28 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Elvira Azaola Monedero.

ID: A100047789-1